

HECHO ESENCIAL

**SANTANDER CONSUMER CHILE S.A.
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 1.142**

Santiago, 26 de noviembre de 2019.

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero.

Presente

Ref: Comunica Hecho Esencial.

Señor Presidente:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y estando debidamente facultado para ello, informo como hecho esencial respecto de SANTANDER CONSUMER CHILE S.A. (la "Sociedad"), lo siguiente:

En Sesión Ordinaria de Directorio de Santander Consumer Chile S.A., celebrada con fecha 26 de noviembre de 2019, el Directorio tomó conocimiento y aceptó, a contar de esa misma fecha, la renuncia al cargo de director de la Sociedad, presentada por:

- (i) Juan Pablo Aboitiz Domínguez.
- (ii) Ignacio Enciso Merino.
- (iii) Rafael Sainz de Herrera.
- (iv) Gonzalo Enrique Cavada Charles.

La presente comunicación ha sido remitida a usted a través del Módulo SEIL (Sistema de Envío de Información en Línea), según lo establece la Norma de Carácter General N° 30 de 1989 y la Circular N° 1.737 de 2005 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



**José Joaquín Zapata Fernández
Gerente General
Santander Consumer Chile S.A.**



C.C. Bolsas.